

**RESOLUCION de 19 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica definitivamente el suministro «Realización agenda para 1997».**

A los efectos de lo prevenido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la Resolución de adjudicación definitiva, por el procedimiento abierto mediante concurso de fecha 19 de noviembre de 1996, correspondiente al expediente S-50/96, «Realización agenda para 1997», a favor de la empresa Simancas Ediciones, S.A. por la cantidad de seis millones setecientos noventa mil (6.790.000) pesetas.

Mérida, 19 de noviembre de 1996.—El Secretario General Técnico, JESUS HERNANDEZ ROJAS.

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO**

**RESOLUCION de 16 de enero de 1997, por la que se anuncia a contratación el servicio «Desarrollo de campaña de saneamiento ganadero 1997. Fase I».**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA**

- a) Organismo: Junta de Extremadura. Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) N.º de expediente: Serv. 4/97.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO**

- a) Descripción del objeto: Desarrollo de campaña de saneamiento ganadero 1997. Fase I.
- b) División por lotes: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- d) Plazo de ejecución: El establecido en el Pliego de Características Técnicas.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION**

Importe total: 392.000.000 de Ptas.

**5.—GARANTIAS**

Provisional: Dos por ciento del presupuesto base de licitación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio. Sección de Contratación.
- b) Domicilio: C/ Adriano n.º 4.
- c) Localidad y Código Postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924-381283.
- e) Telefax: 924-381265.
- f) Fecha límite para la obtención de documentos: La misma que para la presentación de ofertas.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA**

- a) Clasificación: Grupo III, Subgrupo 8, Categoría d.
- Para las ofertas presentadas por personas físicas se estará a lo dispuesto en los art. 19 y 26 de la Ley 13/1995 LCAP.

**8.—PRESENTACION DE OFERTAS**

- a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio. Si esta fecha coincidiese con sábado o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano n.º 4. 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**9.—APERTURA DE OFERTAS**

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días después de la fecha de límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

**10.—OTRAS INFORMACIONES**

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publica-

ción del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 16 de enero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO.

---

***ANUNCIO de 17 de enero de 1997, sobre plazo de presentación de solicitudes de indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña en Extremadura para 1997.***

Para general conocimiento de los interesados se hace saber que:

1.º - El Plazo de presentación de solicitudes por indemnización compensatoria en zonas desfavorecidas y de montaña para 1997, está abierto desde el pasado 2 de enero, y durará hasta el 6 de marzo de 1997 inclusive.

2.º - Las declaraciones se presentaran:

- a) Preferentemente en las Oficinas Comarcales Agrarias en la que radique su explotación.
- b) Las previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mérida, 17 de enero de 1997.—El Director General de Financiación y Medios Agrarios, JOSE LUIS QUINTANA ALVAREZ.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA**

***ANUNCIO de 2 de noviembre de 1996, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública. Ref.: 06/001618-14148.***

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hijos de Jacinto Guillén, S.L., con domicilio en Guareña, calle Grande, 14, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Apoyo N. 2175 de la línea aérea a 45 Kv. «Valdetorres».

Final: Subestación 45/22 Kv. existente.

Término municipal afectado: Guareña.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 45.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 3,028.

Apoyos: Metálicos.

Número total de apoyos de la línea: 29.

Crucetas: Bóveda cero.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Situado en Km. 83,50 en Ctra. servicio Canal del Zújar. Origen: Polígono 46, parcela 107 en el T.M. de Guareña.

Presupuesto en pesetas: 7.794.334.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/001618-14148.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, y art. 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, artículos 51, 52 y 53 de la Ley 40/1994, de 30 de diciembre, de Ordenación del Sistema Eléctrico Nacional, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Asimismo se publica en anexo adjunto la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Badajoz, 2 de diciembre de 1996.—El Jefe del Servicio, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**RELACION DE AFECTADOS**

Propietario: Carmen Retamar Lozano.

Domicilio: La Parada, 8.

Localidad: Guareña. C.P.: 06470.

Finca o paraje: Polígono 45, parcela 77.

Término Municipal: Guareña.

Clase de cultivo: Secano.

Longitud de vuelo sobre la finca: 216 metros.

N.º de apoyos a instalar: 3.

Superficie ocupada por los apoyos: 1,62 m.<sup>2</sup>

Referencia del expediente: 06/001618-14148.

---